

CM/89

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 02 ABR 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de Presidente al Señor Raúl Montero Gusta;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículos 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE.

1º.- Designase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de Presidente al Señor Raúl Montero Gusta.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Genero Moreira Fernand del

v. a. h. Meda

Luis Lacalle Pou
LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

2020-1-1-0000166

OP₂

Shells

28 7/4

to 22

Am
Tunfisch

~~ST~~

ST

German Gardets

FD

Erbi

—